



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Título del trabajo:

Sedación como doble efecto análisis comparativo  
de 2 artículos.

Nombre del alumno: Cristian Jonathan Aguilar Ocampo

Nombre de la asignatura: Medicina Paliativa

Semestre y grupo: Sexto semestre grupo A

Nombre del profesor: Dra. Domínguez Silva Ana Laura.

Lugar y fecha: Comitán de Domínguez Chiapas a 2 de Julio del 2020.

## Artículo número 1.

El artículo número uno se titula El principio del doble efecto en la sedación a pacientes terminales.

Este artículo nos habla principalmente de los 5 principios éticos en medicina paliativa, el del doble efecto o de razonamiento práctico no solo sirve para determinar la licitud o ilicitud de una acción y puede producir 2 efectos: uno bueno y otro malo, sino que es posible aplicarlo en los pacientes terminales, quienes suelen presentar dolor intenso, dificultad para respirar u otros síntomas que requieran la utilización de drogas como la morfina cuyo efecto podría generar hipotensión arterial o depresión respiratoria u otros fármacos que reducen el grado de vigilia o incluso privan al enfermo de su conciencia.

En este artículo se revisa detenidamente el tema y el autor expone sus criterios al respecto. Se concluye que es ético sedar al paciente solo cuando el dolor ha sido refractario al tratamiento recomendado, que incluye diferentes terapéuticas neuroquirúrgicas. No se considera aceptable administrar morfina como intento primordial de lograr la muerte. El principio del doble efecto deviene un mal inevitable provocado por la prosecución impostergable de un bien. Este principio permite realizar una acción moralmente legítima, aun cuando de ella puedan derivarse efectos indeseables.

Entre los 5 principios éticos en medicina paliativa, el del doble efecto o de razonamiento práctico no solo sirve para determinar la licitud o ilicitud de una acción y puede producir 2 efectos: uno bueno y otro malo, sino que es posible aplicarlo en los pacientes terminales. En mi análisis personal me gusta como aplican los principios bioéticos la forma y la manera de aplicarla y referirla de manera literaria y el cómo podemos y debemos aplicar de la mejor manera ética el doble efecto de la sedación de los pacientes, durante el transcurso de la lectura de este artículo.

Y de las exposiciones de mi compañero me he dado cuenta que se menciona mucho los principios bioéticos y el riesgo beneficio que tiene el paciente al realizarse este procedimiento ya que lo interesante es que solo se aplicara en los pacientes con sintomatología refractaria en otras palabras más simples que no responden a un plan de terapia medicamentosa. Esta misma organización (SECPA) recientemente ha considerado la enfermedad terminal como avanzada en fase evolutiva e irreversible, con síntomas múltiples, impacto emocional, pérdida de autonomía, con muy escasa o nula capacidad de respuesta al tratamiento específico y un pronóstico de vida limitado a semanas o meses, en un contexto de fragilidad progresiva.

## Artículo número 2

El artículo número dos se titula Sedación terminal aspectos éticos.

Este artículo nos habla principalmente de la bioética que es una disciplina que, para bien o para mal, en ocasiones se caracteriza por generar más dudas o preguntas que soluciones o respuestas ante cualquier cuestión o dilema que se plantee. El tema de la sedación terminal es un claro ejemplo de ello.

La sedación ante el sufrimiento intenso que no responde al tratamiento convencional en el paciente en situación de enfermedad terminal es una medida habitual en la práctica de los cuidados paliativos que plantea importantes conflictos bioéticos.

En lo que respecta a la relación asistencial con el enfermo, cualquiera que sea su patología, será la búsqueda de soluciones concretas a casos clínicos concretos, siempre que se originen conflictos, lo cual ocurre con mucha frecuencia en la situación de enfermedad terminal, prácticamente siempre que se toma una decisión. La bioética entrará en acción cuando aparezca la posibilidad de elegir entre varias opciones, que a veces podrán ser completamente contradictorias.

Ante la falta de una certeza absoluta, el dilema consistirá en buscar la forma más adecuada para tomar la mejor decisión, es decir, cómo diferenciar lo correcto de lo incorrecto, lo que es bueno de lo que es malo o incluso cómo escoger la mejor opción entre varias opciones correctas. Cuando entran en juego los problemas esenciales de la vida y la muerte, como ocurre cuando se plantea la sedación previsiblemente irreversible ante un sufrimiento que no puede ser aplacado por otros métodos, la responsabilidad aumenta, aparecen contradicciones y esta búsqueda se hace más complicada.

Considero que es positivo el hecho de que cada vez que un profesional se plantee la cuestión de cómo actuar en la difusa frontera que separa la vida de la muerte, reflexione, a ser posible en colaboración con el enfermo, su familia y el resto del equipo asistencial, sobre la actitud a tomar y se trate el problema de manera individualizada. Lo habitual es tener dudas en la toma de decisiones ante esta situación, por lo que la prudencia será la mejor consejera, y resultaría pretencioso creerse en posesión de la certeza absoluta.

La sedación terminal, dentro de una praxis correcta, es decir, estando correctamente indicada y bien aplicada, en algunos casos, precipita la muerte del enfermo o contribuye a que ésta se produzca, situaciones que podría ser equiparables a una forma de eutanasia activa o, por lo menos, ser causa de multitud de dudas y contradicciones entre los profesionales que la practican. Existen situaciones oscuras en donde la distinción entre eutanasia y ortotanasia pueda no quedar clara.

ARTICULO 1	ARTICULO 2
Analiza y se centra en el principio de doble efecto al momento de hablar de sedación	Analiza y se centra en Sedación terminal aspectos éticos
su objeto de análisis y estudio es darnos un panorama sobre los efectos positivos y negativos al momento de hablar de la sedación de un paciente, dándonos a entender que este no será malo éticamente siempre y cuando se trate de síntomas refractarios	Este nos explica muy desde el punto de vista bioético como debe de ser visto la sedación con doble efecto y siempre recordar la autonomía del paciente y la beneficencia al abordar este tipo de práctica y que en un paciente con una condición terminal esta correcta la aplicación de esta sedación
Podríamos concluir en que hay que respetar lo más posible los 5 aspectos bioéticos en el paciente y recordar que se aborda en el bien de el por lo que será visto como una opción la sedación	Podríamos concluir en pocas palabras que el artículo nos platica bioética de la sedación El hecho de que la sedación terminal esté correctamente indicada no implica una ausencia de conflictos éticos.

Elaboro: Cristian Jonathan Aguilar Ocampo.

Web grafía:

Artículo 1: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192012000600015](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000600015)

Artículo 2: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-71992003001200010](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-71992003001200010)

Dra. Basta con dar un click para que le lleve directamente a los artículos. Saludos